



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinte (20) de Noviembre de Dos mil Trece (2013)

Proceso	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	ANA LUCIA CHOGÓ
Demandado	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
Radicado	05001-33-31-005- 2011- 00495- 01
Auto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En firme como se encuentra la providencia calendada el 08 de Octubre de 2013, mediante la cual el H. Tribunal Administrativo de Antioquia- decidió **CONFIRMAR** la sentencia proferida por este Despacho el 07 de marzo de 2012, cúmplase lo dispuesto por el superior, y una vez ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO Nº <u>20</u> el auto anterior.	
Medellín, <u>25</u> NOV 2013	Fijado a las 8 a.m.
	
ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO Secretaria	